



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Lloró
Nit: 891680281-2
Comisaria de Familia



"CON EL PUEBLO UNIDO HACIA EL PROGRESO DE LLORÓ"

Lloró, 11 de agosto de 2017

Doctor:
Alejandro Gaviria
Ministro de Salud
E.S.D



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Radicado No: 201742301753872
DEST: 1700 O. GESTIÓN TER REM: ALCALDIA MUNIC
2017-08-15 08:09 Fol: 2 Anex: Desc Anex:
Consulte su trámite en <http://www.minsalud.gov.co> Cód veri: 246b4

Referencia: Solicitud kits post-exposición y profesionales de la salud mental para el municipio de Lloró, Chocó.

Oficio Nro. 68

Cordial saludo,

Me dirijo a su dependencia en mi calidad de Comisaria de Familia del Municipio de Lloró, Chocó. En el marco de mis funciones he tenido contacto constante con víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres, incluyendo violencia sexual.

En el marco de las atenciones que he prestado, he podido evidenciar que el único centro de Salud existente en el municipio no cuenta con los kits de emergencia post-exposición, requeridos por el Decreto 459 de 2012¹ (Paso 7 Pág. 28) para la atención primaria de víctimas de violencia sexual.

Esta situación impide que las víctimas accedan a atención primaria, que pueda reducir el riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados. A su vez, nuestro municipio no cuenta con un/a profesional de la salud mental que pueda atender las necesidades de las víctimas, teniendo estas que trasladarse al municipio de Quibdó para estos efectos.

Por lo anterior, quisiéramos solicitar respetuosamente a su ministerio, allegar los kit pertinentes para la atención a mujeres y niñas víctimas de violencia sexual. Rogamos que al momento de hacerlo, se coordine una visita al municipio en donde se capacite al personal del hospital en el manejo y conservación del material allegado.

¹ <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-0459-de-2012.PDF>

"CON EL PUEBLO UNIDO HACIA EL PROGRESO DE LLORÓ"

alcaldia@lloro-choco.gov.co

Punto de Atención: Lloró – Calle Principal Teléfono - Lloró – Chocó



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Lloró
Nit: 891680281-2
Comisaría de Familia



"CON EL PUEBLO UNIDO HACIA EL PROGRESO DE LLORÓ"

A su vez, quisiéramos solicitar sus buenos oficios para lograr tener de forma permanente profesionales de la salud mental en nuestro municipio. Esto, para facilitar el acceso de las ciudadanas y ciudadanos de Lloró a su derecho fundamental a la salud, entendida desde una concepción integral, que incluye la salud mental.

Teniendo en cuenta las altas tasas de violencia intrafamiliar de nuestro municipio, y la obligación del Estado de proveer atención en salud mental a las víctimas, quisiéramos contar con el apoyo del Ministerio de Salud para poder contar el recurso humano pertinente para estos efectos.

Agradecemos de antemano la atención prestada, esperando su pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

MAVIS YUBELY RAMOS MURIEL

Comisaría de Familia Lloró.

Notificaciones. Correo electrónico jhoma72@yahoo.com

Celular: 3103858993

"CON EL PUEBLO UNIDO HACIA EL PROGRESO DE LLORÓ"

alcaldia@lloro-choco.gov.co,

Punto de Atención: Lloró – Calle Principal Teléfono - Lloró – Chocó